



Gloria Hernández J. (*)

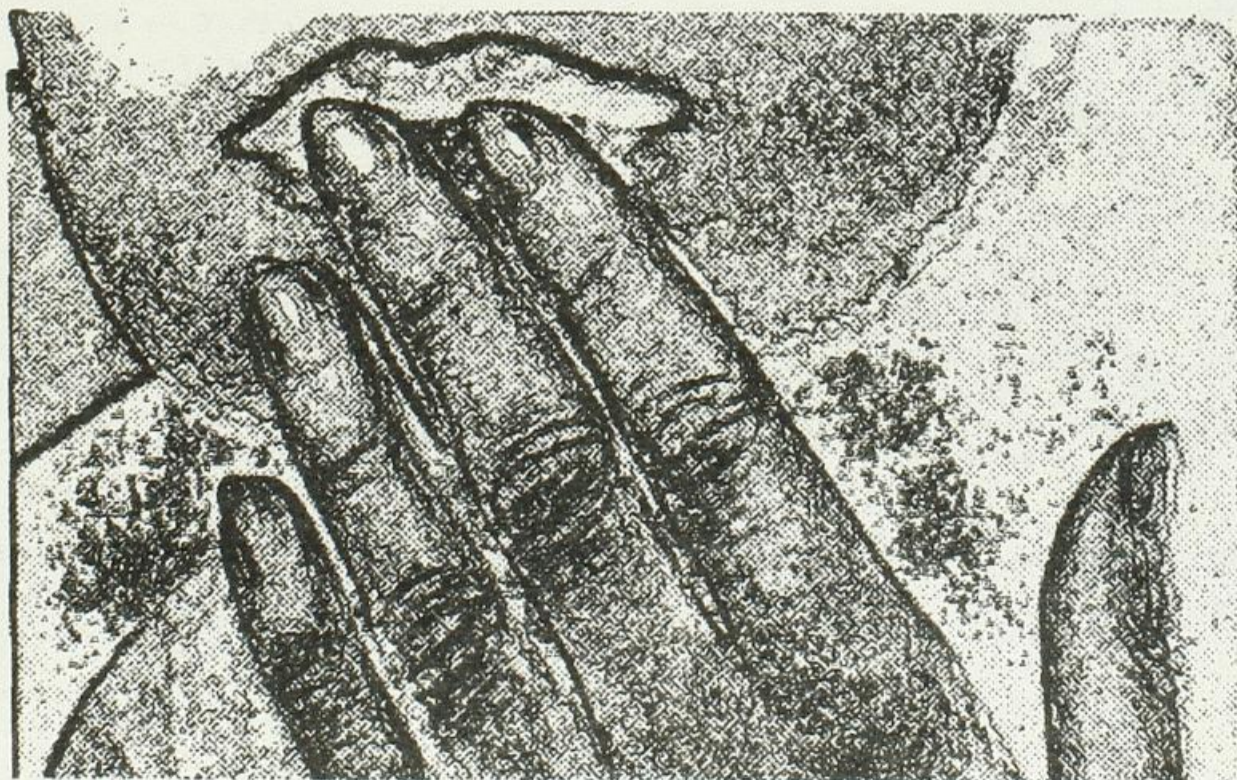
JUSTICIA POLEMICA

Durante esta época de agitación política que nos invade se me ocurre preguntarme por la justicia, por cómo la vivimos, por lo que significa tanto en los libros como en su aplicación práctica; los resultados que he obtenido de tales cuestionamiento no han sido muy alentadores, pero sí clarificadores de lo que sucede con nuestra organización social. Aquí resumo mi recorrido por estas reflexiones.

Los ejes de distinción que ubican las definiciones del bien y el mal, están administrados, legal y políticamente a partir de unos principios básicos, enunciados lingüísticos, bioprogramas de acción personal concreta. Estos

principios estructuran las costumbres de un momento y lugar concretos, las costumbres específicas de una formación social. Y aunque se supone que estas costumbres o acuerdos han emergido del convenio universal, efectuado por la suma de buenas voluntades, basta con analizarlos un poco para descubrir que la misma noción de justicia, reguladora básica de las costumbres, se encuentra por completo tergiversada, sórdidamente torcida.

La actual noción de justicia se encuentra fundada en la aceptación de una repartición desigual de la riqueza. Así la justicia como institución se encarga de la organización legal de los derechos y deberes que corresponden a las personas que constituimos la sociedad de la desigualdad por imposición. Las leyes sirven para condicionar las conductas al servicio del capital. Se supone que todo individuo cuenta con las mismas oportunidades para participar en la competencia mercantil de la usura y la avaricia capitalista. Falsa creencia, ya que al ser "legítimo" un mayor bienestar económico para unas minorías, se



(*) 25 años



hecha a funcionar automáticamente la desigualdad por programa.

La noción de justicia, del latín *lustitia*, según el diccionario, corresponde a la virtud que nos hace dar a cada cual lo que le corresponde, con la finalidad de que la convivencia social sea armónica. Al leer esto inmediatamente pienso en estas preguntas, ¿dar a cada quién qué?, ¿y de ese qué, cómo se ha de saber lo que a cada quien le toca?. A esto no hay respuestas claras, pues al parecer la justicia se funda en un acuerdo ya claramente establecido, para distinguir entre lo que está bien y lo que está mal. Se considera que un individuo es bueno si no cuestiona el orden, en cambio se le considera malo cuando no cumple con las normas establecidas por el aparente orden, o peor aún, cuando voluntariamente se actúa en contra de la acción positiva de la ley.

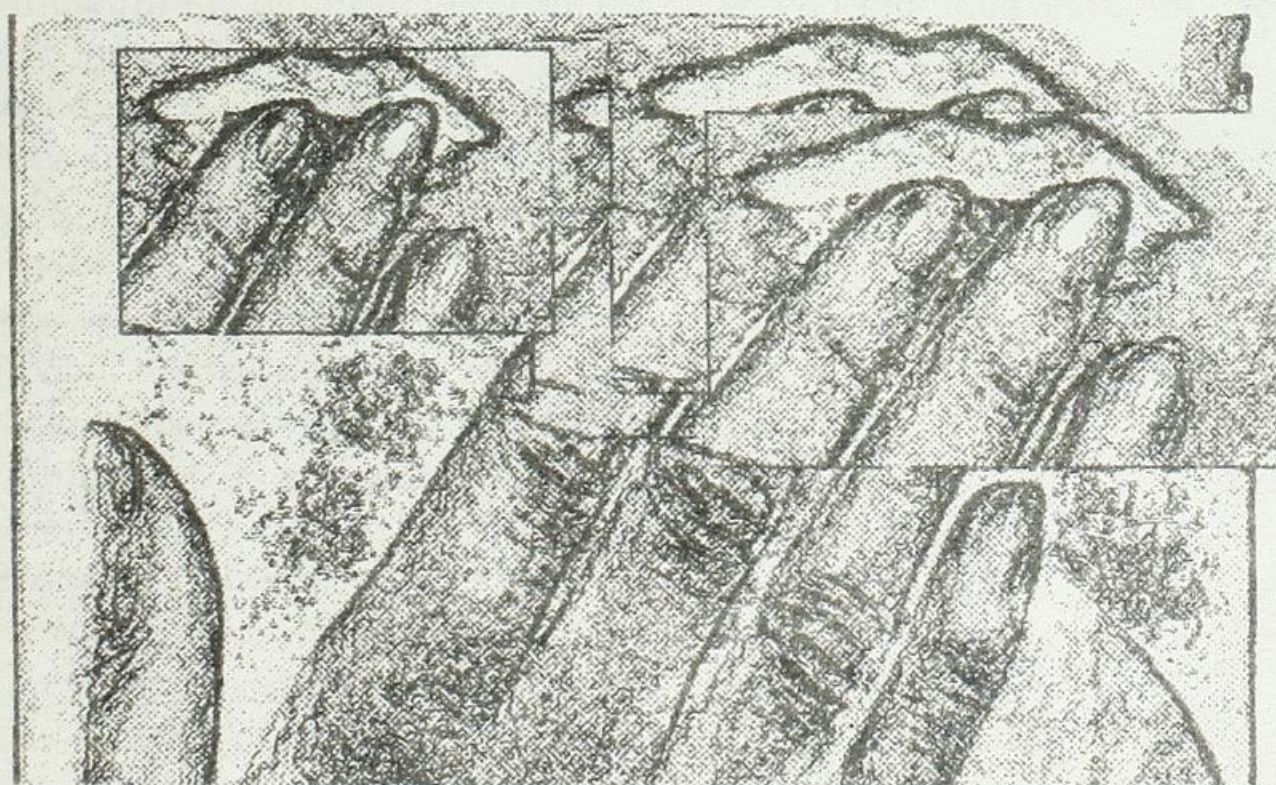
Resulta que esta distinción, tan aparentemente clara entre bien y mal según la costumbre, se instala como *un dictado de la naturaleza*, cuando en realidad, a la hora de los hechos, resulta ser siempre de carácter artificial, sólo una convención parcial y limitada, nunca una verdad universal. No hay el acuerdo previo (al menos entre todos), ya que nunca se ha establecido con certidumbre lo que sea el bien y el mal.

Parecería, desde la mirada institucional, que el ser humano ya trae en la biología la distinción entre lo que es bueno y lo que no lo es, parecería que basta con que el cerebro funcione para que éste haga aparecer con toda

claridad en la conciencia dicha distinción. Grave error de lectura de la realidad, pues la distinción enunciada resulta ser internalizada en la conciencia de las personas mediante la dinámica del lenguaje, que es -por excelencia- el mecanismo donde se origina la noción misma de arteificio, nuestra diferencia sustancial frente a la naturaleza y la base práctica de la libertad. Actuamos desde la libertad artificial del lenguaje con que se organiza y administra el uso de la dicotomía que aquí cuestiono; luego entonces, no existe ningún fundamento natural.

Por el encierro de la vida en el círculo vicioso del intercambio real y simbólico del valor capitalista no podemos establecer una justicia de verdadera equidad. Esto da como resultado que unos miembros de la sociedad quedan en desventaja, todavía aparece un gran sector que en todos sentidos se encuentra mucho más oprimido; me refiero a las mujeres. En nosotras se comete la mayor injusticia social, la desigualdad básica. Pues se nos ha enajenado la voluntad, se nos ha encaminado a ejercer funciones de reproductoras y guardianas conformes, y en no pocas ocasiones aceptamos contentas esta nuestra situación de encierro físico, psíquico y espiritual.

A pesar de que muchas mujeres han logrado una participación en el proceso de administración de la justicia, tanto en lo jurídico como en lo político, y aunque nos han permitido acceder a las universidades patriarcales, nuestras vidas de mujeres en la realidad concreta, en la vida de todos los días, no ha variado. Seguimos perteneciendo a los destinos de esposa y madre. Se nos conduce a ello porque se dice que las mujeres irremediablemente nos enamoramos, lo que quiere decir que fácilmente nos hechiza el sueño de amor varonil, un enamoramiento que pasa a ser un ceder la voluntad, por un espejismo, por huir del malestar, por no querer pensar el dolor que nos provoca tanta desolación. Así nos creemos que la cárcel es una cosa bonita, que nos protege, y hasta cuidamos con gran esmero de ella. De esta forma, bajo la protección de las miembros más





buenas, trabajadoras y dóciles de la sociedad, queda oculta toda la agitación y el desgaste físico y mental que significa para una mujer el amor, el matrimonio y la maternidad como instituciones ordenadoras del sistema.

Queda entonces claro que no puede haber justicia cuando se han anulado unas voluntades personales, esto significa que las mujeres creen que sólo pueden vivir representadas por otras personas -el padre, el hermano, el marido, el estado, etc.

Para explicar esta situación de explotación de la mujer, veamos el panorama laboral que le ofrece la sociedad actual. A la mujer se le asigna la tarea de reproducir la fuerza de trabajo en las tareas domésticas; la reproducción de la materia prima de la fuerza de trabajo -la maternidad, y se encarga ,además, de la educación de las nuevas generaciones. Y al mismo tiempo participa en la producción social de mercancías.

La lucha feminista por esta participación, ha significado, es cierto, un camino para conseguir una mayor justicia igualitaria, pero ha dejado intocada la simbólica social y el imaginario constructor de realidades, impulsando, al final de cuentas, un incremento en el exceso laboral que de suyo, padecemos las mujeres. Todas estas actividades nos atan, nos vuelven a un mismo tiempo víctima y verdugo.

He aquí el engaño, pues no fuimos nosotras las que decidimos vivir esta explotación, nunca acordamos que se nos consideraría los negros del mundo. Arbitrariamente se nos ha programado para pensar que la sujeción de la mujer es un hecho de índole natural, es decir, que ser naturaleza de mujeres nos hace ser débiles, dependientes y serviles. Esto deja ver por qué la justicia actual se funda en la costumbre sin discurso, en la tradición sin razón, que se enmascara con el nombre de Naturaleza, denominación atribuída, por lo general, a lo indescifrable, a la otredad absoluta, que como la de las mujeres debe ser invisible en el mundo actual.

Sumado a esto, nada asegura que quienes gobiernan sean los más

capaces y los más bondadosos, aun si se trata de personas con convencida vocación de servicio público. Entonces también se puede decir que un puesto de representación política no significa aplicar justicia. El problema no son las personas sino la política que se ejerce. Porque representar significa enajenar, usurpar, y donde tal cosa se sabe y acepta, no puede haber auténtica justicia, ni libertad. En realidad, las únicas libertades que nos concede el capitalismo son aquellas que lo reiteran. Toda nuestra organización social se encuentra al servicio del poder, la jerarquía y el capital. Es en relación a éstos valores que nos regimos por la ley del deber y la obligación.

En tanto se considera que el bien humano es de índole natural y unívoco, se homogeneiza el juego del **bienestar** capitalista, que sólo significa competencia. Así en cuanto alguien pretende romper la aparente unificación denunciando esta situación, se le tacha, falsamente, de egoísta, cuando en realidad con esa denuncia se demuestra cómo se han globalizado los propósitos egoístas, hasta llegar a delegar la responsabilidad que significa la propia vida en la abstracta representatividad política; es decir, se considera una agresión toda acción personal llevada a cabo por las personas. Esto significa que pretendiendo la objetividad nos hemos olvidado de la subjetividad, y así, en medio de tan grave omisión, la supuesta suma de voluntades que establece los acuerdos básicos de convivencia se ha convertido en un engaño. Debemos inventar nuevas maneras de convivencia, nuevas formas de vida social. Otra civilización, sin injusticia programada y justificada.

Por esto digo que renunciar a la representatividad política indica un avance en la adquisición de la mayoría de edad en tanto especie humana. Sólo así se podrá acordar la justicia verdadera. La autonomía no denota propiamente un enfrentamiento con el deseo de justicia social, pero sí con la equívoca concepción y aplicación práctica de la justicia tanto en lo personal como en lo colectivo. Con la concepción egoísta de la justicia, que

nos ha entregado paternalmente el capitalismo, queda postergada la convivencia armónica de los seres humanos. Los mismos teóricos burgueses de la justicia, como por ejemplo John Rawls, consideran necesaria la presencia disidente frente a las instituciones ya consagradas. Este autor opina que puesto que en la sociedad de la desigualdad programada siempre existe la posibilidad del equívoco, estos disidentes actúan como objetores de conciencia y desobedientes civiles, y generalmente son vistos con cierta desconfianza. Sin embargo ellos funcionan todo el tiempo para impedir la pérdida de la razón y se encargan de marcar límites al orden programado. Por eso no debemos negarnos a escucharlos y considerar sus opiniones. Causan desorden dentro del des-orden, por tanto recuperan la posibilidad de que haya auténtico orden, de que haya de verdad justicia. Conservemos la duda frente a lo ya dado.

